



RESOLUCION / RELACION No. VFA-120456-ADJ-3113654 - 625052 DE FECHA 8/29/2022 5:01:47 PM

FONDO : COEMPOPULAR SUPERIOR - ICETEX

LA VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION 1071 DE NOVIEMBRE 26 DE 2013 Y

QUE DE ACUERDO AL CONVENIO CON EL FONDO

SE APROBÓ LA ADJUDICACION DE MATRICULA EN LA MODALIDAD DE CONDONABLE A LOS BENEFICIARIOS INCLUIDOS EN LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizarse pagos en cuantías y con especificación de las partidas correspondientes para el Primer semestre de 2022 a los siguientes beneficiarios:

							TOTAL A GIRAR POR ICETEX		
C/Análisis Identificación	Apellidos y Nombres Programa Estudios	Estrato	Factor de conversión	V. Matrícula	Seguro	Total a Financiar	Pesos	US\$	BANCO - CUENTA - TIPO
1245661676100-7 1001060042	BAQUERO SUAREZ PAULA SOFIA CINE Y TELEVISION	3	\$.000000	\$740,000	\$7,400	\$740,000	\$732,600	\$0	
1 BENEFICIARIO(S)		TOTALES		\$740,000	\$7,400	\$740,000	\$732,600	\$0	

VALOR TOTAL DEL GIRO: \$732,600 SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: El valor de la presente Resolución - Relación de pagos asciende a la suma de \$740,000.00 Setecientos Cuarenta Mil PESOS M/Cte. Pago que se atenderá con cargo a la vigencia actual.

FONDO: COEMPOPULAR SUPERIOR - ICETEX CODIGO: 120456 CONVOCATORIA: COEMPOPULAR SUPERIOR ADJ 2022 1

Dado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Agosto de 2022

BANCO OCCIDENTE, CUENTA 223004060, CORRIENTE

La suma de \$: 732600 Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos PESOS M/Cte.

Valor que sera abonado a: CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC. Sede: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL NIT: 8605106276

YULI PAOLA DÁVILA CASTAÑO
Elaboro

JIMER LOZANO PORTELA
Revisó

JACQUELINE PADOVINO PARDO
Autoriza el desembolso

EDUARDO ELIAS BARCHA BOLIVAR
Vicepresidente de Fondos en Administración
Ordenador y Autorizador del Gasto

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Autorizador del Giro